



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF - PAGO DE VIÁTICOS Y ALOJAMIENTOS PROF DR ROGELIO PIZZI -
7°SEMINARIO DE ETICA EN EL GERENCIAM
IENTO DE LA SALUD

VISTO:

- Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, asistirá al 7° Seminario de “Ética en el Gerenciamiento de la Salud” organizado por la Fundación Consenso de la República Argentina y auspiciado en forma conjunta por la Comisión de Salud de la Conferencia Episcopal Argentina; Pontificia Academia para la Vida del Vaticano y el Instituto Patrístico Angustinianum de la Pontificia Universidad Lateranense de Roma, a desarrollarse del 27 de Noviembre al 1 de Diciembre del 2023 en la ciudad de Roma, ITALIA;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de aprobar el gasto de alojamiento y viáticos correspondientes,
- Lo dispuesto por el Decreto 1343/74 que establece el Régimen de compensaciones por Viáticos y otros conceptos y el Decreto 429/95 que modifica los montos establecidos en el 1343/74,
- Lo dispuesto por el Decreto 997/2016 Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional; y la Decisión Administrativa 836/2022, DECAD-2022-836-APN-JGM - Régimen de Viáticos, Alojamientos y Pasajes;
- El Visto Bueno del Sr. Decano,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ART. 1º: Aprobar el gasto de \$ 443.105.- (Pesos: Cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento cinco) equivalente a trece (13) días de viáticos a favor del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, que asistirá al 7° Seminario de “Ética en el Gerenciamiento de la Salud” organizado por la

Fundación Consenso de la República Argentina y auspiciado en forma conjunta por la Comisión de Salud de la Conferencia Episcopal Argentina; Pontificia Academia para la Vida del Vaticano y el Instituto Patristico Augustinianum de la Pontificia Universidad Lateranense de Roma, a desarrollarse del 27 de Noviembre al 1 de Diciembre del 2023 en la ciudad de Roma, ITALIA.

ART. 2º: Aprobar el gasto de \$ 1.150.068.- (Pesos: Un millón ciento cincuenta mil sesenta y ocho) en concepto de doce (12) días de alojamiento a favor del Señor Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi.

ART. 3º: Registrar y comunicar.